Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educacion y Formacion Docente
Area: Pedagogica

(Programa del año 2013)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 16/10/2013 11:59:08)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
NIVEL I TALLER LA PROBLEMATICA EN LA REALIDAD EDUCATIVA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/99	2013	2° cuatrimestre
NIVEL I TALLER LA PROBLEMATICA EN LA REALIDAD EDUCATIVA	PROF. EN CS. DE LA EDUC.	020/99	2013	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ENRIQUEZ, PEDRO GREGORIO	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
OLGUIN, WALTER EDUARDO	Prof. Colaborador	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2013	15/11/2013	14	90

IV - Fundamentación

Este espacio curricular debe aportar elementos para “analizar y comprender la problemática educacional en toda su complejidad, abordándola desde una óptica flexible, creativa y comprometida”; para “construir un compromiso ético-político en su práctica profesional; y para lograr una formación que posibilite saber trabajar en equipos”.

El área de la praxis es un espacio pensado para conocer la realidad de manera activa y reflexiva que permita a los alumnos “aprender haciendo”. Este espacio se sitúa entre el mundo de lo social y la Universidad y, debería permitir una aproximación global e interdisciplinar a la práctica de la profesión, mediante el desarrollo de las actuaciones profesionales de complejidad progresiva y en situaciones reales.

Al iniciar el proceso de formación, este espacio curricular estará destinado a lograr un acercamiento inicial y maduro con los diversos “problemas de la realidad educativa” a fin de aprehender su carácter complejo y conflictivo. La promoción y el fortalecimiento del “marco de interpretación” acerca de qué es la “realidad educativa” favorecerá la comprensión de los problemas, estimulará la formación de una actitud crítica, participativa y comprometida y, eventualmente a la búsqueda de soluciones de dichos problemas.

En tal sentido, el "taller" tiene la intención de constituirse como una semilla capaz de germinar docentes que puedan

examinar críticamente la realidad y, si se dan las condiciones, se atrevan a pensar acciones que resuelvan algunos problemas educativos de nuestro contexto. Para ello se buscará:

1) La integración de la teoría y la práctica. Si bien en principio, este taller no aporta elementos para efectuar una práctica profesional en contextos reales, sí aporta una multiplicidad de elementos que permiten comprender y eventualmente generar algunas intervenciones que puedan transformar la realidad.

2) La articulación horizontal con los otros espacios de formación. En este taller, se buscará recuperar las contribuciones aportadas por otros espacios curriculares, tratando de efectuar un trabajo interdisciplinario.
3) La mediación entre el campo de formación y el campo profesional. En este caso, en el taller se realizarán algunas acciones, dentro del proceso gradual y secuencial, para conectarse con el mundo profesional.

Este espacio de formación, toma como punto de partida y de llegada la “realidad educativa” en sus múltiples dimensiones. La reflexión, la indagación y, la formulación de conocimiento a partir de la experiencia empírica de los problemas que emergen en la misma, se combinarán con la resignificación de teorías y conceptos construidos por investigadores o educadores.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Esta experiencia procura que los estudiantes se apropien y construyan colectivamente los saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, eventualmente imaginar o llevar a cabo acciones que la transformen, mediante la participación crítica y protagónica en su proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apropiarse de las nociones conceptuales básicas que permitan encuadrar el estudio de la problemática de la realidad educativa en el marco del área de la praxis.
2. Analizar críticamente las diversas posiciones teóricas en torno a la realidad educativa y sus influencias en la forma de articular la relación teoría-práctica.
3. Apropiarse y emplear diversas herramientas de análisis que permitan comprender críticamente los complejos y contradictorios problemas de la realidad educativa.
4. Reflexionar acerca del campo profesional del Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación y sus problemáticas específicas.
5. Apropiarse de las nociones básicas sobre grupos para comprender y fortalecer el trabajo en equipo.
6. Asumir una actitud reflexiva, crítica, solidaria y comprometida frente a los distintos problemas educativos.

VI - Contenidos

Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad
1.1. La noción de praxis y conceptos afines en la filosofía clásica
1.2. La noción de praxis y conceptos afines en el campo educativo actual
1.3. La noción de problemática y de realidad educativa en el campo pedagógico actual

Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica
2.1. La perspectiva positivista acerca de la realidad y su implicancia en su concepción de la relación teoría-práctica
2.2. La perspectiva interpretativa acerca de la realidad y su implicancia en su concepción de la relación teoría- práctica
2.3. La perspectiva crítica acerca de la realidad y su implicancia en su concepción de la relación teoría- práctica

Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa
3.1. Niveles de explicación de la realidad educativa. Personal e inter-personal, ambiental e institucional y estructural-social
3.2. Análisis estructural y coyuntural de los problemas de la realidad educativa

Eje 4. . (Transversal 1): El grupo y el aprendizaje de la realidad educativa
4.1. Conceptualizaciones básicas sobre los grupos como estrategia para aprender la realidad educativa.
4.2. Roles grupales. Coordinación, Observación y Participación.
4.3. Momentos del proceso grupal. Pre-tarea, Tarea y Proyecto.

4.4. Vectores del grupo operativo: Pertenencia-Afiliación, Pertinencia, Telé, Aprendizaje y Comunicación

Eje 5. (Transversal 2): El campo del pedagogo y la problemática de la realidad educativa
5.1 El campo desde la Ley Nacional de Educación
5.2. El campo del pedagogo visto desde los puestos de trabajo en las empresas privadas.
5.3. El campo del pedagogo visto desde los movimientos sociales.
5.3. El campo del pedagogo visto desde el plan de estudio del Profesorado y Licenciado en Ciencias de la Educación
5.4. El campo del pedagogo. Notas históricas y problemáticas actuales

VII - Plan de Trabajos Prácticos

En esta experiencia educativa se privilegia el trabajo grupal para que, desde un hacer cooperativo, se logre la apropiación y recreación de aquellos contenidos vinculados a la problemática educativa. El trabajo y la producción grupal permite a los alumnos organizar su pensamiento a través de la comparación e interpretación de las ideas con otros compañeros; incrementa la motivación; favorece la solución de problemas; estimula las habilidades intelectuales; la capacidad de escuchar, de exponer, de preguntar y de responder. Asimismo, promueve la habilidad para comunicarse con otros.

En este marco se desarrollarán diversos trabajos de praxis a saber:

TRABAJO DE PRAXIS N° 1: LECTURA CRÍTICA DE INFORMACIÓN SOBRE PROBLEMÁTICAS DE LA REALIDAD EDUCATIVA

Los propósitos buscados en este trabajo de praxis son:

 Promover la necesidad de estar informados acerca de los diversos acontecimientos concernientes a las problemáticas educativas provinciales y nacionales.
 Estimular distintos niveles de lectura de los medios de comunicación que informan sobre la realidad educativa provincial y nacional.

 Recoger, sistematizar y difundir información en torno a la problemática de la realidad educativa.

Las actividades previstas para este trabajo son las siguientes:

1) Conformar un archivo con la información de la problemática educativa de la realidad provincial y nacional.
2) Socializar la información mediante el empleo de alguna dinámica convencional o no convencional.
3) Elaborar un informe escrito donde se de cuenta de los tres niveles de lectura de la información: literal, inferencial, crítica.

TRABAJO DE PRAXIS N° 2: CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE APRENDIZAJE Y PRAXIS EDUCATIVA

Los propósitos buscados en este trabajo de praxis son:

 Generar una instancia para la conformación de grupos de trabajo que favorezcan una experiencia compartida de aprendizaje y de conocimiento de la realidad educativa.
 Transitar de manera colectiva los caminos que favorecen la apropiación de aquellas prácticas y saberes que hacen a la formación de los futuros profesionales de ciencias de la educación

Las actividades para este trabajo de praxis constarán de 3 partes

1. Construcción del blog grupal
2. Planificación, coordinación y evaluación de juegos.
3. Intervención educativa: organización de la Jornada de la Praxis.

VIII - Regimen de Aprobación

En el marco de este “taller” la evaluación es entendida como parte del proceso educativo, y como tal, es una herramienta que permite comprender el proceso formativo de los estudiantes. Conforme a lo establecido por la Resolución Nro. 13/03, los alumnos pueden optar por las siguientes alternativas.

A) Régimen de Promoción sin Examen Final (Art.34 y 35). Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. En este marco se propone efectuar las siguientes evaluaciones:

1) Evaluación diagnóstica. Se elaborará un instrumento diagnóstico destinado a indagar los conocimientos previos acerca de las Ciencias de la Educación, el Área de la praxis y, situación laboral y académica de cada uno de los alumnos. La propuesta formativa se ajustará en función de los resultados de la evaluación diagnóstica.

2) Evaluación de seguimiento. Se realizará una evaluación en proceso. Para ello se construirá una planilla en donde se registre las producciones grupales efectuadas en cada uno de los trabajos de praxis. (Planilla de seguimiento de Juegos y de Información y cuadernos de memoria grupal)

3) Evaluación final. Un coloquio de integración teórico - práctico donde el alumno pueda dar cuenta de los conocimientos desarrollados durante el cursado.

Para aprobar la “promoción sin examen” se requiere:
a) Asistencia mínima al 75% de las clases teórico-prácticas.
b) Aprobación de los cuatro trabajos de praxis.
c) Aprobación de la evaluación de carácter integrador. Para ello se conformará un tribunal integrado por los docentes del curso y docentes afines a este espacio curricular. El tribunal será presidido por el responsable de este taller
d) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado. La misma no puede ser menos de (7) siete puntos (en una escala del 1 al 10) en todas las de evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración.

B) Régimen de examen final en calidad de libre (Art. 24 y 26). El alumno deberá tomar contacto con el equipo docente responsable del curso para acordar horarios de consultas, actividades de orientación y realización de trabajos prácticos. La aprobación de esta última actividad deberá efectuarse al menos 10 días antes de la fecha prevista del examen final en calidad de libre. La fecha de dichos exámenes está prevista en el calendario universitario.

Los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas Nro. 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.

IX - Bibliografía Básica

[1] EJE TEMÁTICO I
[2] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2012): “CAP I: Nociones elementales que encuadran el estudio de la realidad educativa y la praxis”. En Problemática de la Realidad Educativa (Herramientas para abordar su complejidad desde la alfabetización académica y política). UNSL.
[3] EJE TEMÁTICO II.
[4] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2011): “Las perspectivas sobre realidad educativa y sus implicancias en la práctica profesional”. En Problemática de la Realidad Educativa (Herramientas para abordar su complejidad desde la alfabetización académica y política). UNSL.
[5] EJE TEMÁTICO III
[6] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2012): “CAP III: Elementos para el análisis de la realidad educativa.” En Problemática de la Realidad Educativa (Herramientas para abordar su complejidad desde la alfabetización académica y política). UNSL.
[7] EJE TEMÁTICO IV
[8] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2011): “CAP IV: Los Grupos y los problemas de la realidad educativa.” En Problemática de la Realidad Educativa (Herramientas para abordar su complejidad desde la alfabetización académica y política). UNSL.

[9] EJE TEMÉTICO V
[10] ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. (2011): “CAP V: Campo del Pedagogo y Problemas de la Realidad Educativa. Apuntes construidos desde distintas miradas.” En Problemática de la Realidad Educativa (Herramientas para abordar su complejidad desde la alfabetización académica y política). UNSL.

X - Bibliografia Complementaria

[1] EJE TEMÁTICO I
[2] BAMBOZZI, E. (2000): Origen y evolución del significado de Teoría y Praxis. Del libro “Pedagogía Latinoamericana. Teoría y Praxis en Paulo Freire”. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
[3] PLAN DE ESTUDIO 20/99. Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación
[4] EJE TEMÁTICO II.
[5] BAMBOZZI, E. (2000): Origen y evolución del significado de Teoría y Praxis. Del libro “Pedagogía Latinoamericana. Teoría y Praxis en Paulo Freire”. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
[6] CARR, W. (1990): Cambio educativo y desarrollo profesional. En Investigación en la Escuela. Nro. 10. Sevilla. pp. 3-11.
[7] TRILLO ALONSO, F. (1994): El profesorado y el desarrollo curricular: Tres estilos de hacer escuela. En Cuadernos de Pedagogía. Nro. 228. España.
[8] EJE TEMÁTICO III
[9] INCEP (2002): Cómo hacer un análisis de coyuntura. Elementos para el análisis político. Cuadernos para formación para la práctica democrática. Guatemala.
[10] SERRA, J. y OTROS (1987): Por qué y cómo debemos analizar la realidad. En “Estamos de pie. Cuaderno de orientación para el alfabetizador”. Acción Educativa. Santa FE.
[11] TOMLINSON, S (1992): ¿Por qué Johnny no puede leer?. En Pastor García, C. “La investigación sobre la integración”. AMARÚ. pp. 31-46. Salamanca.
[12] EJE TEMÁTICO IV
[13] ALFORJA (2003). Introducción. En Alforja. Técnicas participativas para la Educación Popular. Humanitas. Buenos Aires.
[14] ZARZAR CHARUR C. (1980): “La dinámica de los grupos de aprendizaje desde un enfoque operativo”. En Perfiles Educativos. Nro. 9. pp. 14-35 México
[15] EJE TEMÉTICO V
[16] MARQUÈS GRAELLS P. (2000): Salidas profesionales en Ciencias de la Educación” Disponible en http://dewey.uab.es/pmarques/uabsalid.htm#inicio, con fecha 10/2000.
[17] PLAN DE ESTUDIO 20/99. Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.
[18] SEGOVIA, O. (s/f). Competencia del pedagogo. Documento de cátedra.
[19] TOLEDO, A. R. (2006): Vida y profesión del pedagogo. Revista Digital de Educación. Veracruz. México.

XI - Resumen de Objetivos

Esta experiencia procura que los estudiantes se apropien y construyan colectivamente los saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, eventualmente imaginar o llevar a cabo acciones que la transformen, mediante la participación crítica y protagónica en su proceso de aprendizaje.

XII - Resumen del Programa

Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad.

Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica

Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa

Eje 4. (Transversal 1): El grupo y el aprendizaje de la realidad educativa

Eje 5. (Transversal 2): El campo del pedagogo y la problemática de la realidad educativa

XIII - Imprevistos

Si se realizan cambios, se harán en base a los contenidos mínimos previstos en el plan de estudio.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	